



*Conferencia Episcopal Argentina*

## **Comunicado de la Comisión Ejecutiva**

En este tiempo, cuando el ánimo de los argentinos se sobrepone a situaciones extremas con paciencia, ingenio y esperanza –aún ante la pérdida de seres queridos en las familias-; cuando padecemos el humillante aumento en la cantidad de hogares cada vez más pobres; en un año escolar que dejó al margen a una gran cantidad de alumnos y puso en evidencia la desigualdad de recursos y medios; cuando los heroicos agentes sanitarios agotados por el esfuerzo sobrehumano nos piden a gritos que cuidemos la vida; el sentido común -que abunda en el pueblo sencillo- nos revela que no hay lugar para pensar en proyectos legislativos que contradicen el discurso que dice cuidar a todos los argentinos como prioridad.

Desde el comienzo de este largo tiempo en que respondemos como sociedad a la virulencia de una pandemia inesperada, la Iglesia ha acompañado todas las acciones destinadas a enfrentar y mitigar las consecuencias del Covid19. Lo hemos hecho con prudencia y respeto a las decisiones de la autoridad política y sanitaria ya que sabemos que la búsqueda y el fortalecimiento de la unidad es una consigna para la superación de todo lo que nos aflige como País y como Humanidad. Recordamos aquella consigna dramática y todavía vigente del Santo Padre en su oración del 27 de marzo: “¡Estamos todos en la misma barca!” “¡Nadie se salva solo!”

Nos preocupa todo cuanto pueda alejarnos de este compromiso por la unidad a favor del bien común o que pueda acrecentar la brecha que nos divide.

Las últimas noticias sobre la inminente introducción del proyecto de Ley de aborto al Congreso Nacional nos sorprenden tristemente porque desalientan la búsqueda del encuentro fraterno e imprescindible entre los argentinos. Oscurece gravemente el horizonte que nos propone el Papa Francisco en su reciente Encíclica *Fratelli tutti*: abrir el corazón ante un mundo que rompe en pedazos los sueños y se encierra detrás de una mirada egoísta y excluyente, porque “en el fondo no se considera ya a las personas como un valor primario que hay que respetar y amparar, especialmente si son pobres o

discapacitadas, si “todavía no son útiles” –como los no nacidos-, o si “ya no sirven”- como los ancianos” (Fratelli Tutti n° 18)

Así como la dignidad de la vida y la promoción de los derechos humanos son conceptos centrales en una agenda auténticamente democrática, la situación general de la Salud Pública, planteada por esta dolorosa coyuntura, hace insostenible e inoportuno cualquier intento de presentar y discutir una ley de estas características.

La pandemia nos ha alertado que el Estado debe velar por el cuidado de la "salud pública" es decir, el cuidado de la vida humana. No cuidar todas las vidas, toda la Vida, sería una falta gravísima de un Estado que quiere proteger a sus habitantes.

Invitamos a la prudencia política para no desalentar la búsqueda de la máxima unidad posible en un cuerpo social herido por los desencuentros entre argentinos.

*Buenos Aires, 22 de octubre de 2020*

*Mons. Oscar V. Ojea, Obispo de San Isidro, Presidente  
Cardenal Mario Aurelio Poli, Arzobispo de Buenos Aires, Vicepresidente 1°  
Mons. Marcelo Colombo, Arzobispo de Mendoza, Vicepresidente 2°  
Mons. Carlos H. Malfa, Obispo de Chascomús, Secretario General  
Conferencia Episcopal Argentina*